

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 10 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.515.

TESORO DE LBOACA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Abril.

Presidencia.—Real decreto de 20 de Marzo, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la Audiencia y el gobernador de Zaragoza, con motivo del procedimiento contra Matias Blas y otros, por daño y sustracción de leña del monte a-to de Zuera.

Hacienda.—Real orden de 7 de Febrero, resolviendo que desde luego se proceda al despacho de las carpetas representativas del empréstito de 175 millones de intereses de los cinco vencimientos y de los demás créditos convertibles en 2 por 100 amortizable, siempre que se hallen completas de documentación y se llenen los requisitos que el articulado expresa.

La crisis de Francia.

DESENLACE.

Ministerio Brisson.

Como temiamos y dijimos, el programa de ayer sobre solución de la crisis francesa bajo la base de un gobierno Constans, no se ha cumplido.

M. Constans, á pesar de sus buenos deseos, á pesar de su modestia, anunciando que se proponía solo aunar las voluntades de los grupos parlamentarios, y preparar el terreno para que otro hombre de más prestigio formara gobierno, no ha conseguido nada; tuvo que renunciar á su meritoria obra.

Pero la situación, á nuestro juicio, ha variado ó variará pronto. Los telegramas de esta mañana dicen que al declinar M. Constans su encargo en manos de Grevy, y al ser interrogado por éste sobre la situación de las cosas, contestó al presidente de la República que solo Brisson tenía prestigio y autoridad para constituir gabinete; por cuya razón M. Grevy llamó de nuevo al presidente de la Cámara popular y lo encontró más propicio á la difícil obra.

Por todo esto el telegrama acusa un rápido desenlace y á nosotros nos parece que con fundamento.

La razón principal que tuvo Brisson para no aceptar el encargo de constituir gobierno, fué el temor de gastarse en la lucha de las facciones y de crearse así dificultades para llegar mañana á la presidencia de la república; pero bien mirado Brisson puede haberse hecho la reflexión de que no se le presentará en algun tiempo mejor ocasión de propagar su candidatura, que esta en que puede poner término á un período de confusión y sacar el nombre francés de un trance difícil.

El mismo cansancio que sienten hoy la opinión y las Cámaras despues de seis días de escitacion estéril; el desencanto de los grupos políticos, las severas censuras que estas algarradas han merecido en la opinion sensata del país y en toda Europa, la reacción natural, que siempre se cumple en razon directa, de toda exageracion, son otras tantas garantías de quietud, por lo ménos, para el porvenir inmediato.

Todas estas razones, unidas á la conciencia del propio prestigio que siempre ha tenido Brisson, y á la seguridad de que el llegar á una solución honrosa con China, ó por las armas ó por la diplomacia, no es obra de gigantes para una nacion del poderío de Francia; aunque los franceses bullangueros crean otra cosa, pueden haber resuelto á Brisson á aceptar la tercera vez el encargo que la primera y la segunda rehusó; y en verdad que aceptándolo, merece aplausos, aunque no sea más que por dar término al vergonzoso espectáculo en que se agita un país.

Las impresiones hoy, por lo tanto, no son malas: si Brisson forma gabinete, será un gabinete de autoridad, busque sus compañeros en las fracciones de la izquierda ó búsquelos en las de la derecha; porque la autoridad está en el presidente. Lo que nos parece difícil es que siendo como es M. Brisson político sagaz, y conociendo á su país, prescindiera en absoluto de los miembros del anterior ministerio.

Nótase ya alguna reaccion, á favor de ese ministerio, y si les da por el arrepentimiento, y por ensalzarlo, capaces son los franceses de pedir que vuelva íntegro á encargarse de los negocios.

Empezó esta reaccion en la Cámara alta anteayer, acogiendo con estrepitosos aplausos unas sencillas palabras patrióticas, que por otra parte no tienen nada de particular, del general Lewal, ministro de la Guerra del gobierno anterior, y ha seguido, calando en la conciencia pública que efectivamente, los rumores de paz con China tenían fundamento, que China había aceptado en principio las proposiciones de Francia; que estas proposiciones, dados los antecedentes y la situación de las cosas, son ventajosas para Francia, y que todos estos trabajos se deben á Ferry.

De manera que haciendo abstraccion de lo ocurrido en estos días, si Ferry con su política ha conseguido que China, y estas son las condiciones del tratado, segun *Le Temps* y otros periódicos de hoy: si ha conseguido que China se obligue á cumplir el tratado de Tient Sin en su forma y texto, aquel tratado que nuestros asiduos lectores conocen y que tantas ventajas concedía á Francia en Tonkin, si esto que es el único objetivo de la campaña se consigue, como parece seguro, Ferry ante la conciencia del pueblo francés no será un mal patriota ni un mal político, y la derrota de Song-Sang quedará reducida á sus justas proporciones; es decir, á un azar de la guerra.

Para el día en que la opinion en Francia se penetre de esto, y ya vá en camino de ello, le aguardan á Ferry muchas ovaciones, y á los insultadores de oficio, de dentro y de fuera de las Cámaras, el desdén que se merecen.

Escrito lo anterior, recibimos á las cuatro y media de la tarde el siguiente telegrama, que nos confirma en la

opinión de que por esta vez se resuelve la crisis francesa:

Paris 5 (tarde).—El Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, ha aceptado por fin el encargo de formar gabinete, cediendo á las instancias del Sr. Grevy, que ha hecho un llamamiento á su patriotismo.

La guerra de los obispos.

UNA NUEVA PASTORAL.

No se han apagado los ecos del ruido producido por el folleto del prelado de Puerto-Rico, y ya tenemos que registrar otra manifestacion del episcopado; pero más franca y enérgica que todas las que hasta ahora conocemos.

Se trata de una pastoral del obispo de Osma, con ocasion de lo que ha dicho en el Parlamento el Sr. Pidal al discutirse la cuestion universitaria; y las recriminaciones con tal motivo ni se excusan ni se suavizan.

El prelado de Osma principia por decir que el discurso del Sr. Morayta es *despreciable*; pero que ha tenido más trascendencia por haberlo repartido el Sr. Pidal como ministro de Fomento, y luego este recuerdo lleva al señor obispo á decir que durante el gobierno liberal se recibieron allí libros impíos para las bibliotecas populares con el membrete del ministerio de Fomento; pareciéndole, sin embargo, más lamentable que otros libros igualmente impíos, se hayan tambien enviado á la propia diócesis por el Sr. Pidal.

Y ahora, despues de este breve exordio, veamos los párrafos más expresivos de la pastoral que nos ocupa:

«Ni se diga—advierte el señor obispo de Osma—que el señor ministro de Fomento no es juez en puntos de doctrina, porque no es necesario ser tal juez para impedir la difusion de errores claros y evidentes contra la doctrina católica. Es preciso, por ventura, tener carácter de juez de la doctrina para reprobare, por ejemplo, una blasfemia ó un error contra la Santísima Trinidad ó contra la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía? Pues tampoco se necesita tener ese carácter para refutar los errores del Sr. Morayta. Un niño sabe que es una herejía el decir que Adán no fué el primer hombre. Un niño sabe que es otra herejía el negar que en tiempos antiquísimos se inundó todo el globo terráqueo, pereciendo todo el linaje humano, á excepcion de Noé y su familia. Un niño, pues, refuta al Sr. Morayta, sin que por eso sea el niño juez de la doctrina. ¿Y no sabe el señor ministro de Fomento lo que sabe ese niño? La salida de los que esa necesidad exigen no es sino simple sofistería, cuya vaciedad facilmente puede conocer cualquiera.»

Como nuestros lectores advertirán, el lenguaje del prelado no puede ser más áspero; y los reproches directos al ministro de Fomento de una índole, que aun siendo humilde de corazón, de fijo que no pueden agrandar al Sr. Pidal.

Pero, por si hubiese alguna duda todavía sobre las intenciones de la Pastoral, contiene este documento otros párrafos que lo disipan por completo:

«Muchos que no se tienen por revolucionarios—dice—lo son como el que más, sin conocerlo. Todo es hijo del liberalismo el cual nos ha venido del extranjero, y es hoy la causa primera, el receptáculo, el

apoyo de todo error, de toda herejía, de todo cisma, de toda maldad.

No hay ejemplo en la historia de que en alguna nacion se haya introducido la tolerancia sin poderosísimos motivos que los justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras. En España no había tal necesidad; ¿donde está, pues, esa hipótesis de que hablaba no mucho tiempo há el señor ministro de Fomento?

Dos siglos há que un rey de Francia dijo que él era el Estado en aquel país; mas en la actualidad con respecto al nuestro y á los demás países no sabemos quién es el Estado: sabemos, sí, lo que es. El Estado es un poder subterráneo, ateo é ignorante, como hemos dicho; un poder á veces impalpable é invisible, despótico y tiránico por su naturaleza, ayudado de la codicia y de la turba de ambiciones que pululan en la sociedad.

Unas veces es un astuto Juliano apóstata que se propone con sus arterias minar los fundamentos del cristianismo: otras veces es un Diocleciano que intenta exterminarle de la haz de la tierra. Es hipócrita y feroz que hace cuanto puede para rebajar los caracteres y degradar al linaje humano corrompiéndole, porque sin la corrupcion no puede vivir. Todo eso y más que omitimos es el Estado.»

Estos son los párrafos más importantes de la Pastoral á que nos referimos, cuyo lenguaje quizá es más claro y resuelto aun que el que empleó en la suya el señor obispo de Plasencia.

Ahora bien; ¿volveremos de nuevo á Roma en demanda de una reparación? ¿Será preciso que de nuevo vuelva á fatigarse al marqués de Molins, para que éste fatigüe á su vez al cardenal Jacobini y á Su Santidad impetrando una correccion análoga á la pedida para el señor obispo de Plasencia?

Porque la verdad es que á pesar de los buenos deseos del Nuncio de Su Santidad, la guerra lleva trazas de no concluir. Un día es el obispo de Avila; otro el vicario capitular de Toledo; cuando, quien toma la pluma es el arzobispo de Burgos y cuando el obispo de Cuenca; y ahora, frescas las impresiones del acto realizado por los prelados de Plasencia y de Puerto Rico; y cuando por el lenguaje y los esfuerzos del gobierno se creía atajado ó mitigado el conflicto, surge la Pastoral del obispo de Osma, y resulta que es la más acerba, la más personal y la más diáfana.

Verdaderamente que de todas sus previsiones pesimistas, esta es la que ménos podía calcular el partido conservador.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 8 del actual se publica la siguiente

Circular.

Por la presente se hace saber á todos los comerciantes é industriales de esta provincia, que desde el día 10 del corriente mes de Abril se procederá por el señor Fiel Contraste á la inspeccion, comprobacion y contrastacion de las pesas y medidas é instrumentos de pesar y medir del sistema métrico decimal, hoy vigente que usen en sus respectivos establecimientos, procediéndose á verificar dicha operacion en el orden y fechas que se determinan en el siguiente cuadro.

Lo que se hace público por medio de esta circular, á fin de que los interesados concurren á las respectivas cabezas de partido de sus términos municipales en los dias señalados, llevando consigo las pesas y medidas é instrumentos de pesar y medir que usen, para que previo el pago de los derechos señalados en la tarifa le sean contrastadas y devueltas.

Los señores Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, facilitarán local decoroso y capaz al señor Fiel Contraste para establecer la oficina durante su permanencia en aquellos y tantos los de las cabezas de partido como los de los términos municipales de la provincia cuidarán de dar la publicidad posible á la presente circular por medio de pregones, edictos, avisos y por cuantos medios estén á su alcance y prestarán todo su apoyo al señor Fiel Contraste en el desempeño de su importante cometido.

Designacion de las fechas en que se ha de verificar la comprobacion y contrastacion en cada uno y todos los pueblos cabezas de partido de esta provincia.

- Berja, del 10 al 15 de Abril.
- Canjajar, del 16 al 20 de id.
- Gergal, del 21 al 25 de id.
- Purchena, del 26 al 30 de id.
- Velez-Rubio, del 1 al 5 de Mayo.
- Huércal-Overa, del 6 al 10 de id.
- Cuevas de Vera, del 11 al 16 de idem.
- Vera, del 17 al 20 de id.
- Sorbas, del 21 al 25 de id.
- Almería 6 de Abril de 1885.—El Gobernador, Juan Gimenez.

Triple crimen.

Dicen de Madrid.

A la circunstancia de ser ayer dia festivo obligados á publicar un hecho que, tanto por las excepcionales circunstancias que á él acompañan como por las personas sobre quien recaen sus fatales consecuencias, preocupa seriamente la opinion pública.

A las voces de ¡socorro! que anteayer á las doce daba un hombre desde la ventana de un piso cuarto, deteníanse los transeuntes por la calle del Amor de Dios, y subían algunos la escalera de la casa núm. 9 de donde partían.

Pronto fué agolpándose una gran muchedumbre, y acudieron por todas partes agentes de la autoridad.

Se acababa de cometer un crimen sangriento, de esos que llevados á un drama, erizarían el cabello del espectador mas aficionado al género horripilante.

Vivían en el piso cuarto de la referida casa D. Mariano Gomez Tena, factor de la compañía de Cáceres y Portugal, su esposa D.^a Pilar Rodríguez, dos niños, hijos de estos, de cuatro y dos años, un hermano de aquel, de oficio tipógrafo, y un huésped de edad avanzada.

Tenia la D.^a Pilar una amiga llamada Rita, de veinticuatro años y de oficio planchadora, que sostenía relaciones íntimas con Nicasio Vidal, de 34, antiguo camarero, de café, y en la actualidad agente de los constructores de mesas de billar, hombre de caracter violento, que solía maltratarla, haciéndole insoportable la vida en común.

Un dia se hubiera adelantado esta tragedia y ofrecido menores proporciones, si la reyerta no hubiese ocurrido en la calle de Alcalá, cerca de la Presidencia del Consejo.

Nicasio sacó un cuchillo é iba á herir á la desgraciada Rita, cuando uno de los guardias civiles que prestan servicio en aquella dependencia, detuvo rápidamente su brazo evitando un crimen, mejor dicho, un parricidio, porque de aquellas borrascosas relaciones habia nacido una hija.

La vida se le hizo insoportable, como hemos dicho, á Rita, y trató de huir de Nicasio, presintiendo quizás el fin que la esperaba. Determinó marcharse á Valladolid y un dia desapareció del domicilio común, dejando á su amiga un baul con ropa y el encargo de que no dijese á Nicasio el punto á donde se habia ido, pues seguramente trataría de averiguarlo por ella. Así

fué. Presentóse Nicasio pocos dias despues en casa de Pilar, exigiéndole que le manifestase la residencia de Rita, llegando á amenazarla en vista de su reserva.

Temiendo ésta entonces que realizase sus amenazas, escribió á Rita aconsejándole que regresase para evitar graves males. Regresó Rita poco despues, reconcilióse con Nicasio y reanudaron la vida en común.

La violencia del carácter de Nicasio ó alguna antigua querrela renovada, reprodujeron las pasadas borrascas y Rita se refugió el sábado por la tarde en casa de Pilar, pasando en ella la noche.

Estos son los antecedentes. Vengamos ahora á los hechos.

En la mañana de anteayer salió Tena al desempeño de su cargo en la estacion de las Delicias y tambien el huésped anciano, quedando en la casa el hermano de aquel.

Poco antes de las doce seis disparos de revólver pusieron en conmocion á los vecinos de la casa, así como los gritos del hermano de Tena, que bajaba precipitadamente la escalera en demanda de auxilio.

Salieron los vecinos, acercóse una pareja y les refirió entonces que se hallaba durmiendo cuando le despertaron fuertes alaridos que daba su cuñada y las voces de otra persona que reñian con un hombre. Vistióse precipitadamente y se disponian ya á salir, cuando oyó los tiros y penetrando en la sala, vió que su cuñada y un hombre yacian bañados en sangre y que otra mujer se hallaba herida é inmóvil en una silla.

Tras este relato, hecho con la rapidéz que puede suponerse, los vecinos subieron precipitadamente y penetraron en la casa, apareciendo ante su vista el siguiente cuadro. A la derecha de la puerta de la sala y sentada en una silla, el cadáver de Rita con una terrible herida en la cabeza; en el suelo y medio envuelto en la capa, el cadáver de Nicasio con una herida bajo la barba y otra en la sien derecha; entre los dos y agonizante. Pilar con dos heridas en el pómulo derecho y la mandíbula hecha pedazos, un gran charco de sangre y en medio el revólver de Nicasio.

Un pormenor horrible de esta trágica escena.

La desgraciada Pilar tenia en sus brazos á la menor de las niñas cuando recibió el primer disparo. Al ser herida los abrió y la criatura cayó al suelo. Entonces la mayor, temiendo en medio de su horror que pereciese tambien su hermanita, se lanzó á ella y cogiéndola por las manos la sacó arrastrando de la sala.

Conducida la Pilar á la casa de Socorro falleció á las tres y media.

Renunciamos á describir el episodio final, la llegada del infeliz Tena á su casa, avisado por la autoridad de lo que habia sucedido en ella,

El anterior suceso que ha llenado de consternacion á Madrid entero, nos es doblemente doloroso y sensible porque el señor D. Mariano Gomez Tena tan probo y modesto empleado como modelo de padres, y esposos, es una de esas personas que de primera intencion se captan las simpatías de cuantos tienen la dicha de tratarle.

Reciba, pues, nuestro amigo el sincero testimonio de la pena que nos embarga, único lenitivo que oponer podemos á la inmensidad de la desgracia que tan aterradoramente ha venido á abrumarle, quizá en los momentos en que mas feliz se creia al lado de su adorada esposa y tiernos hijos.

Un divorcio negado.

La primera y cuarta salas del Tribunal del Sena están en guerra abierta.

El vice-presidente Horteloup, que preside de la cuarta, daba dias pasados una sentencia calificada por mi de peligrosa, por las consecuencias morales que puede traer, sin que, por supuesto, fuera tal la intencion del magistrado. Se trataba de una demanda cuya tendencia era convertir una separacion en divorcio, presentada por un marido que habia perdido el pleito de separacion, y que se apoyaba en sus propias faltas para turbar la tranquilidad de su esposa, imponiéndole el divorcio, á pesar de su resistencia. La sentencia de la sala cuarta, sacrificando los intereses de la mujer intachable á los del esposo culpable, concedió á este el divorcio, por la siguiente razon más sensimental que moral: No puede obligarse á un esposo, aún culpable, á sufrir eternamente la penosa situacion de estar casado sin serlo.

Al contrario, la sala primera reunida bajo la presidencia de Mr. Aubépin, Presidente del Sena, acaba de declarar que un marido, separado de su mujer á petición de ésta, por notoria infidelidad, no tiene derecho á obligarla al divorcio, tanto más, cuanto que en

el caso presente, el marido parece no haber tenido en su demanda de divorcio, otro objeto que el de casarse con una persona que vive con él.

No quisiera yo decir los nombres; los considerandos son muy duros y en estas materias el cronista judicial desea en lo posible, dejar aparte las personalidades, atendiendo sólo á los principios. Llamáramos, pues, Mr. X. sencillamente al marido que ha inaugurado en perjuicio suyo esta jurisprudencia tan elevada y conforme con la moral, si *La Gazette des Tribunaux* no hubiera publicado los nombres de ambos cónyuges. Se trata de un artista eminente, Mr. Lassalle, baritono de la Opera.

He aquí el texto de la sentencia: «El Tribunal:

Considerando que una sentencia de la sala cuarta de este Tribunal, dada en juicio contradictorio el 29 de Julio de 1876, ha declarado la separacion de los esposos Lassalle, segun peticion de la demandante, por injurias graves empleadas por su marido contra ella, entablando relaciones escandalosas con mujeres de malas costumbres.

Considerando que en lugar de atenuar sus faltas desde aquella época, Lassalle las ha agravado por su mala conducta persistente y notoria.

Que vive actualmente en concubinato, y que la Sra. Lassalle tiene justos motivos para temer que el objeto de su marido al pedir la conversion de la sentencia de 29 de Julio de 1876 en otra de divorcio, es el de llegar á contraer matrimonio con la concubina.

Considerando que si esta eventualidad se realizara seria un tiempo ultrajante para la esposa y contraria á la moral pública. Y que en estas circunstancias la señora Lassalle tiene fundamentos para pedir al tribunal precaver su efecto, rechazando lisa y llanamente la demanda contra ella intentada por su marido.

El Tribunal. Declara mal fundada la demanda del Lassalle, la rechaza, y le condena á las costas.»

Esta es la verdadera doctrina; el divorcio debe ser la libertad para el cónyuge ultrajado, no un medio que la ley ofrezca al culpable para que pueda, á su gusto y cuando quiera, librarse del matrimonio, perseguir al consorte y legitimar un concubinato.

En este sentido seguramente fallará el Tribunal Supremo deseoso de poner de acuerdo á la ley y las buenas costumbres. Si al contrario, la Jurisprudencia facil de la sala cuarta prevalece, sólo queda ya proclamar francamente el matrimonio libre.

A. B.

(Le Figaro, 16 Marzo.)

TELEGRAMAS.

La nota rusa.—Reservas de la prensa inglesa.

Londres 6 (tarde).—Todos los diarios de Londres están contestes en que la respuesta de Rusia á la última nota de Inglaterra sobre los asuntos del Afghanistan, no es tan satisfactoria como se creia y era de esperar.

El *Daily News* dice que no quiere sospechar de las buenas intenciones del Czar de Rusia, pero que es imposible afirmar que se ha conjurado todo peligro de una guerra anglo-rusa.

Francia.

Paris 6.—Senado.—El presidente anuncia que tiene fundados motivos para asegurar que el nuevo Gabinete será constituido hoy, y que mañana aparecerá el nombramiento en el *Diario Oficial*.

El Senado acuerda aplazar para despues de la constitucion oficial del ministerio el debate relativo á la interpelacion del señor Audiffret-Pasquier sobre los asuntos del Tonkin.

Paris 6 (1:40 t).—Los Sres. Brisson y Freycinet conferenciaron anoche con el señor Ferry sobre los asuntos del Tonkin.

Noticias de Colombia.

Washington 5.—El ministro de los Estados-Unidos de Colombia acreditado en esta capital, ha recibido de su gobierno un despacho anunciando que la insurreccion de aquel pais ha sido casi reprimida, y que los desórdenes de Panamá y Colon, no tuvieron ningun móvil político, sino solo el robo y el saqueo.

El nuevo gobierno francés.

Paris 6 (noche).—El ministerio se está formando con algunas excepciones, segun la combinacion telegrafiada esta mañana por esta Agencia.

Se dan ya por seguros los siguientes nombramientos:

- Brisson, Presidencia é Instruccion pública.
- Freycinet, Negocios extranjeros.
- Allain Targé, Interior.
- Clamageran, Hacienda.
- Goblet, Justicia.
- General Campenon, Guerra.
- Sadi Carnot, Obras públicas.
- Pedro Legrand, Agricultura.

Herve Mangon, Comercio, Cuvinot, Correos y Telégrafos. El ministro de Marina no ha sido aun definitivamente designado.

Paris 6 (9:30 n).—El gabinete ha quedado constituido en la forma telegrafiada á las seis de la tarde. Los nuevos ministros se reunen esta noche en casa de su presidente Sr. Brisson, para acordar la declaracion que deberá leerse mañana en la Cámara.

Paris 7.—El *Diario Oficial* publica el nombramiento del nuevo ministerio con una ligera variacion en las distribucion de carteras.

El presidente Sr. Brisson, desempeñará la de Justicia; Goblet, la de Instruccion Pública; Sarrien, la de Correos, y el almirante Galiber, la de Marina.

El gabinete se presentará hoy ante las Cámaras.

El programa ó declaracion ministerial ha sido convenido en un Consejo, en el cual se ha tratado de todas las cuestiones pendientes y particularmente la de la guerra. Se cree que sobre este punto el gobierno guardará una prudente reserva.

Aunque los partidarios de Ferry se agitan mucho para que este sea reelegido presidente de la Cámara en reemplazo de Brisson puede darse por abandonada dicha candidatura.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 7.

El desgraciado que dió muerte el domingo á su amante y á Pilar Rodríguez, suicidándose despues en una casa de la calle del Amor de Dios, era el jugador de billar que hace poco tiempo ganó en el café de Paris una apuesta de mil duros á un famoso carambolista francés.

Esta mañana se ha hecho la autopsia á los cadáveres.

—:—

El verdugo en el banquillo.

Ayer ha tenido lugar ante la seccion primera de lo criminal de esta Audiencia, la vista del proceso contra el verdugo, Ruiz Castellanos, por disparo de arma de fuego.

El acto, á que ha asistido una concurrencia numerosísima, no ha ofrecido ningun incidente extraordinario. El procesado, que es de baja estatura, pelo castaño, bigote con guías retorcidas, apostura y desparpajo á lo flamenco, ha contestado con mucha serenidad á las preguntas que le dirigió el abogado fiscal Sr. Lanzagorta, negando cuanto pudiera perjudicarle y ratificándose en la afirmacion de que el agredido intentó robarle el dinero que llevaba en el bolsillo.

Han sido examinados 28 testigos, 10 de ellos presentados por la acusacion y 18 por la defensa.

El fiscal ha ratificado sus conclusiones escritas, apreciando el delito de disparo de arma de fuego y la falta incidental de lesiones leves, pidiendo por el primero la pena de un año, ocho meses y veinte dias, y por la segunda, diez dias de arresto mayor.

El abogado Sr. Casaldueiro, reconociendo que no estaba probado el delito de robo, sostuvo que hubo agresion por parte del ofendido, y que debe estimarse la concurrencia de circunstancias atenuantes, al efecto de disminuir la pena en el caso de que no proceda la absolucion. La vista terminó á las cuatro.

Á la entrada hubo gritos, apreturas y revolcones, por la impaciencia de los representantes del cuarto estado que componian casi en su totalidad el auditorio.

—:—

Un telegrama de Albuete da cuenta de haber ocurrido un desprendimiento de tierras en un desmonte entre las estaciones de Almansa y Alpera, por cuya causa estuvo detenido esta mañana en el último de dichos puntos el tren núm. 9, que llegó á Alicante con cinco horas de retraso.

—:—

El bergantin-goleta *Sagunto*, de la matrícula de Valencia, ha embarracado en el puerto de Las Palmas, perdiéndose el buque completamente, pero sin que á la tripulacion y pasajeros haya ocurrido novedad afortunadamente.

—:—

El bergantin *Amable Teresa* ha naufragado en Vilagarcía, salvándose la tripulacion.

—:—

La inesperada cesantia del delegado de Hacienda en Sevilla Sr. Hernandez, da bastante que hablar en aquella capital. Segun *El Posibilista*, ha sido efecto de una mera sospecha de que aquel funcionario no se hallara ciegamente dispuesto á secundar los planes electorales de un candidato desconocido, el joven conde de Arzircollar. Su delito consiste en «no prestarse á que unos pueblos se hallen bajo el peso continuo de un sinnúmero de comisionados, mientras otros vivan libremente sin pagar su contingente á la Hacienda.»

—:—

Dice *El Progreso*, de Salamanca: «Ha llegado á nuestros oidos el rumor de un repugnante atentado cometido en Ledesma por un sacerdote. El hecho es de tal naturaleza que no nos atrevemos á ser mas explicitos.»

—:—

El juzgado de Palacio comenzó ayer á instruir diligencia en averiguación de un atropello por muchas razones grave.

Segun parece, la victima ha sido una jóven que hace pocos dias habia llegado de Sevilla, y los autores del brutal atentado pertenecen á un cuerpo que siempre se distingue por sus servicios.

El juez de instruccion nombró ayer tres médicos que reconocieran á la jóven, y cree que el parte facultativo exige responsabilidad á los autores del hecho, que, segun parece, son varios.

—o—

Refiere *El Porvenir*, de Málaga, que una de estas noches corría desolado por aquella ciudad un caballero, que habia visto en un coche á su esposa disfrazada de hombre, la cual huyó del domicilio conyugal, llevándose una respetable cantidad en oro. Lo más grande es que el mismo esposo la ayudó á vestirse de hombre, accediendo á un capricho de su consorte, que se halla en cinta.

GACETILLAS

Sr. Montoro.—El *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona publica la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del presente mes formada por la Contaduría de fondos provinciales.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Carmen Fernandez, madre del eminente catedrático de la Universidad de Sevilla D. Federico Castro Fernandez.

Enviamos á nuestro distinguido amigo nuestro mas sentido pésame.

Dichoso país.—A causa de una competencia entre el gremio de tabajeros de Puerto-Real la carne de vaca ha sufrido una rebaja de 15 cuartos en kilo.

Aquí cada día está más alta; ya está por encima del torreón de la Alcazaba.

Suspension.—Parece que se ha suspendido el acto de la subasta de algunos lotes de mayor cuantía de los terrenos comunales de Nijar que se habia anunciado para el día 7 del corriente.

Fiscal.—Se indica para el cargo de fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa á un jurisconsulto de esta ciudad que milita en las filas del partido conservador y fué el *leader* de la fraccion disidente en 1881, y es en la actualidad Diputado provincial.

Exposicion.—El Ayuntamiento de esta capital ha elevado tambien una solicitud á las Cortes por conducto de los Diputados á fin de que estas modifiquen la disposicion del Sr. Cos-Gayon en los nuevos presupuestos por la que se despoja á los Municipios de la recaudacion directa del impuesto de consumos, pasando esta al Estado.

Los Ayuntamientos de otras varias poblaciones están practicando iguales gestiones, pero el Sr. Cos-Gayon es mas testarudo que un aragonés y si se le ha puesto entre ceja y ceja llevar adelante su plan, dudamos mucho que los Municipios consigan nada.

Ante la perspectiva tan risueña que se divisa en lontananza decia ayer un concejal:

Lo mejor que puede hacerse el día 1.^o de Julio es echar la llave en la puerta de las Casas Consistoriales y que el Delegado de Hacienda se encargue de la administracion de la ciudad.

En comision.—Es probable que marche á Madrid el Sr. Gonzalez Canet, Alcalde de esta capital, agregado á la Comision gestora del ferro-carril de Almería á Linares para trabajar cerca de los Diputados y Senadores por el aumento de subvencion de la expresada línea.

Otro de los propósitos del Sr. Gonzalez Canet es activar el despacho del expediente para la traida de aguas, que hoy radica en las oficinas del Consejo de Estado.

Gremios.—En la semana próxima se principiarán en la Administracion de Contribuciones y Rentas, las reuniones de los gremios para nombrar Síndicos y clasificadores.

Centro mercantil.—Dice nuestro apreciable colega *El Cívico* que toma cuerpo la idea de unir á este centro el Ateneo de esta capital, cuya realizacion vendría á dar mayores seguridades de vida á ambas sociedades, que tanto se completan.

A nosotros nos parece muy aceptable el proyecto que *El Cívico* indica y de no verificarse insistimos en la opinion que ya tenemos manifestada, es decir, en la clausura del Ateneo, su disolucion y pago de las deudas á los acreedores, teniendo la satisfaccion de haber visto que nuestra idea ha sido perfectamente acogida por la mayoría de los socios, que quieren que el Ateneo sea lo que siempre ha sido y no se bastardeen los fines para que fué creado hace diez años y á que debe siempre responder una institucion de su género.

Como la gente sin cultura y de instintos perversos no encuentra argumentos más lógicos para dirimir cualquier contienda que el uso de la faca ó de la pistola, ayer pudo ocurrir un lance desagradable entre dos hombres del pueblo, que en la rambla de Belén, cerca del pilar, comenzaron á tirarse viages.

La presencia de uno de nuestros redactores cortó la riña, marchándose uno de los

contendientes hacia el Barrio-Alto y retirándose el otro por la carrera de Santa Rita.

Resumen del movimiento en los Establecimientos de Beneficencia por existencias del mes anterior, entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Febrero 1885.

HOSPITAL.

Seccion de hombres.

Existencia del mes anterior, 101.
Entrados durante el presente, 53.
Salidos, 49.
Fallecidos, 6.
Total 99.

Seccion de mugeres.

Existencia anterior, 91.
Entradas, 28.
Salidas, 20.
Fallecidas 5.
Total, 94.

HOSPICIO.

Seccion de hombres.

Existencia, 41.
Ingresados, 1.
Salidos, 1.
Fallecidos, 0.
Total, 41.

Seccion de mugeres.

Existencia, 65.
Ingresadas, 1.
Salidas, 0.
Fallecidas, 2.
Total, 64.

ESPOSITOS.

Niños de lactancia.

Existentes, 13.
Entrados, 12.
Salidos, 10.
Fallecidos, 2.
Total, 13.

Destales ó mayores.

Existentes, 22.
Entrados, 0.
Salidos, 0.
Fallecidos, 0.
Total, 22.

Amas de lactancia.

Existentes, 8.
Entradas, 2.
Salidas, 3.
Fallecidas, 0.
Total, 7.

El corsé.—El 90 por 100 de las señoras de largas pestañas, tez palida, ojos brillantes, talle flexible y miembros delicados, que nos encantará por las calles y descomparan á sus padres en casa, sufren cien alteraciones al día, padecen muchas enfermedades y serán madres después de la incompleta y desdichada manera que es posible serlo, por olvidar que aun sintener que proporcionarse el sustento con las propias manos, ni con los productos del entendimiento, necesitan la salud tanto por lo menos como cualquier hombre.

Casi toda ellas se librarian de las molestias que sufren, reobrarian el apetito perdido, el color de sus labios y encias, la alegría que á menudo les falta y no tendrían nunca jaquecas, ni palpitaciones, ni desmayos, etc., si dedicaran una sola hora al día al utilísimo ejercicio de la gimnasia, con lo que adelgazan las muy gruesas, crecen las bajas, ensanchan las demasiado enjutas y se robustecen y hermocean todas.

De la gimnasia resultará la salud y con ella la tranquilidad del espíritu y la alegría que, retratadas en el semblante, son la mejor, la mas permanente belleza.

Permaneciendo horas encerradas en la eterna coraza llamada corsé, con los brazos pegaditos al cuerpo para respirar peor, y andando de puntillas como quien se pasa la vida bajando á un precipicio se llega pronto al fondo: y verdaderas muñecas, encuentran antes una enfermedad ó una dislocacion que un *novio decidido*.

Los principales teatros del Sud América pueden contener el siguiente número de espectadores: El Colon, de Buenos Aires, 2.000; el Nacional, 3.000; el Politeama Argentino, 4.000, y el de la Opera, de la misma ciudad, 1.500; el del Olimpo, de Rosario, 1.600; el Orfeon, Mercedes, 800; el José Guerrero, de San Nicolás, 700; el Begnotema, de Concordia, 6.000; el San Felice, de Montevideo, 1.500, y el Politeama, 3.000; el Primo de Mayo, de Concepcion (Uruguay), 1.000; el Larragaña, de Salto Oriental, 1.000; el Belgiano, de Tucuman, 800; el Nacional, de Valparaiso, 1.850; el Victoria, del Salto, 1.000; el de San Juan, 600; el de Goya, 800; el Argentino de Santa Fé, de Bogotá, 600; el de Iquique, Primo de Maggio, del Gualeguayche, 800; el San Pedro, de Porto Alegre, Brasil, 1.100.

En los Estados Unidos ha comenzado á publicarse un diario anarquista, que mide seis centímetros de ancho, por diez de altura; consta de ocho páginas, con retratos microscópicos de los principales agitadores del mundo, y en las ocho páginas de lectura para más de dos horas. Su título es *La Dinamita*; y lo raro es que entre los agitadores europeos que exhibe con su retrato y una biografía muy detallada, figura un periodista español que ha estado en América, y que nunca ha sido *dinamitero*.

La suscripción á *La Dinamita* diaria y servida á domicilio, cuesta allí 25 centavos al mes (un real de vellón) y medio *dólar* (diez reales) al año. El papel es de color rojo fuego, la tinta amarilla, la de los grabados negra.

Moraleja.

Juan, con loca mania,
Coger la luna ansiaba
Y, de noche y de día,
Encima del tejado se empinaba.
Más como tal intento
No diera resultado,
Decidió el muy jumento
Subirse de la iglesia en el tejado
Y, apenas lo pensara,
Cuando en la torre ya se le encontrara.
En su ignorancia eterna,
Alzó la mano por cojer la luna,
Resbaló, fué á la calle y una pierna
Tan solo se rompió, por su fortuna.
Tendido allá, en el suelo,
Exclamó con amargo desconsuelo:
—*Nunca hubiera creído
Que á tal punto llegase
En mi delirio insano
Pues cojer una cosa he pretendido
Sin mirar que la mano
Mientras el mundo exista
Nunca llegar pudiera
A donde apenas alcanzó la vista.*

M. ARROYO Y DIEGO.

La urbanidad entre los rusos.—Un periódico moscovita publica recientemente un artículo que dará una curiosa idea de la vida social en las ciudades pequeñas de las provincias rusas.

Se trata en ese trabajo de un reglamento publicado hace poco por los directores de un casino de cierta pequeña ciudad del gobierno de Tchernigoff.

Este reglamento, que se presta á reflexiones bien poco halagüeñas para la urbanidad entre los rusos, contiene las siguientes extrañas disposiciones:

1.^a Queda prohibido entrar en el casino con botas *calafaleadas*.

2.^a Se prohíbe á los comerciantes frecuentar el casino con los trajes que llevan de ordinario, por hallarse impregnados de varios olores desagradables, tales como el olor del pescado, cuero, brea, etc.

3.^a En los bailes se presentará todo el mundo convenientemente vestido, es decir, hechos de paño negro exclusivamente.

4.^a Cuando haga mal tiempo y las calles están llenas de barro, todos los socios del Casino y los convidados estarán obligados á llevar zapatos para no manchar el suelo.

5.^a El traje de rigor para los bailes que se verificará el día de Año Nuevo y de Pascua será el frac; el que se presente con americana de terciopelo ó con corbata verde, tendrá que pagar una multa de 1,50 rublos, cuyo importe se dedicará al pago de los músicos.

6.^a Queda terminantemente prohibido á los señores del Casino, sonarse las narices en las cortinas del balcon durante las noches de baile; el que contravenga á esta disposicion será ignominiosamente expulsado del casino.

7.^a Se prohíbe fumar las noche de baile en las habitaciones destinadas á las señoras; á los contraventores se les impondrá una multa de 25 copechs, cuyo producto se destinará á comprar polvos de arroz y agua de Colonia para las señoras.

8.^a Queda prohibido bailar el Can Can en los rigodones, y en general salirse de los límites de las conveniencias sociales.

9.^a En lo sucesivo no se permitirá embriagarse hasta salir de los límites de la decencia, como se ha venido practicando hasta aquí.

10. Se prohíbe reñir y cortarse la cara jugando á las cartas.

11. En caso de riña en el billar, queda severamente prohibido pegar á su contricante con el taco, bajo la multa de 40 copechs por cada golpe. El producto de estas multas será consagrado al pago del sueldo del secretario.

Tal es, dice el periódico á que nos referimos, el reglamento que los directores de ese casino han redactado. En un principio se pensó en publicarlo en los diarios, pero después de una acalorada discusion, quede acordado limitarse á fijarlo en las paredes del casino, después de enviar una copia de él á cada socio.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1885. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto un sódolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaqueci-

miento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible, sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no se alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Bilbao, vapor Julian.
De Málaga, id. Covadonga.
DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Covadonga.
Para Idem, id. Julian.
Para Marsella, bergantin goleta francés M. Jeane.

DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN cajas de 50 reales en adelante y á 14 de parvulos en LA INDUSTRIAL Financiera, calle Real núm. 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 1-15

EMERGO. PERFECCION.

CHOCOLATES DE LA HABANERA.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR DE GINESA LOPEZ e HIJO.

Fabrica y Despacho

18 y 20.—MARIN.—18 y 20. ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada día mas creciente, ofrece al publico en general sus conocidos *chocolates* en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su perfecta elaboracion como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almería que así lo hace,) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra de 460 gramos, en adelante *vainilla*, nace que haya recibido una favorable acogida del publico, por poder competir con los mejores fabricados.

Hay *clases especiales* para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándole las mismas ó mejores condiciones que las fábricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilla, y á 3 pesetas los 460 gramos.

Fábrica y despacho

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

ECONOMIA. CHOCOLATES MEDICINALES.

Muebles de regilla.

En el almacén de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, acaba de recibirse un completo y estenso surtido que se espera de estos excelentes muebles. 8-8

A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO RESTAURANT con el nombre de la Valenciana dirigido por José Balestra, en la calle de Zaira número 8, y allí se encontrarán los parroquianos limpieza, lujo y economía.

MINA MEMORIAS.

El Domingo 12 del corriente, á las 12 de la mañana, se reunirá en la casa habitacion del que suscribe, la Junta General de la Sociedad de dicha mina, para oír proposiciones de trabajarla á partido en todo ó en parte, y por mas ó menos tiempo, así como para oír otras proposiciones de venta de los vaciaderos de cada lumbrera por separado ó en junto; en la inteligencia de que la Sociedad se reserva la facultad de aceptar ó rechazar las proposiciones que se hagan, segun lo estime conveniente.

Berja 5 de Abril de 1885.—El Presidente, Carlos Ibarra.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

INCUBACION ARTIFICIAL. (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante a los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado típicamente a la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1-84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pasetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y a. (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadra villas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para tirar alambres: todo á precios barata años.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADEZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barras, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

SE ALQUILA

Un almacén espacioso en el centro de esta población, propio para sociedad, café, etc. en precio módico.
En esta imprenta darán razon.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.
3.-TENDAS.-3.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeches y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de Industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorios para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de pinto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.